



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1102

ALZAN LA VOZ EN FAVOR DE POLICÍAS DE SAN QUINTÍN EN PROCESO DE JUBILACIÓN Y DE ELEMENTOS ACTIVOS

- **Diputada Montse Murillo exhorta a la alcaldesa Miriam Cano a resolver trámites pendientes; sin omisiones que lesionan sus derechos**
- **Entre los afectados se encuentra una mujer policía; su exclusión del reconocimiento jubilatorio, es una injusticia laboral y una forma de violencia institucional y de género**

Mexicali, B.C., domingo 2 de noviembre de 2025.- La Diputada Dunnia Montserrat Murillo López alzó la voz en favor de las y los elementos de seguridad y protección ciudadana de San Quintín, tanto de quienes se encuentran en proceso de jubilación, como de los que están en activo.

Resaltó la legisladora de Morena que un grupo de diez policías del citado municipio, con más de veinticinco años de servicio ininterrumpido, enfrentan actualmente una vulneración sistemática de sus derechos laborales y de seguridad social.

Entre los afectados se encuentra una mujer policía, ejemplo de servicio y entrega, cuya exclusión del reconocimiento jubilatorio representa no solo una injusticia laboral, sino una forma de violencia institucional y de género.

Por tales motivos, Montse Murillo exhortó a la alcaldesa Miriam Elizabeth Cano Núñez, a que resuelva de inmediato dichos trámites de jubilación pendientes, por considerar que el 1er. Ayuntamiento de San Quintín ha incurrido en diversas omisiones graves que lesionan los derechos de sus elementos policiales.

Así mismo, le solicitó que reconozca los derechos adquiridos conforme al decreto 46 y las leyes aplicables; que efectúe el pago retroactivo; y restituya los montos indebidamente retenidos por concepto de ISR.

De igual forma, propuso que se formalice su adhesión al Fideicomiso Estatal de Seguridad Social para Policías, como herramienta para la protección económica y el bienestar de sus familias.

Otro de los puntos de su proposición, contempla que se dé vista y considere la intervención del órgano de fiscalización superior del Estado, para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, financieras y de transparencia.

Ante el Pleno, manifestó un firme sentido de responsabilidad social y compromiso institucional, para denunciar una situación que atenta contra la dignidad, justicia y principios fundamentales del Estado de Derecho, de quienes garantizan nuestra seguridad.

El presente exhorto fue aprobado por mayoría en la reciente sesión ordinaria de Pleno, con dispensa de trámite.